



XV CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

*SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA
Santo Domingo (República Dominicana),
Del 5 al 7 de agosto de 2009*



Conclusiones de Santo Domingo.

Los Presidentes de Cortes y Consejos y los coordinadores nacionales asistentes a la Segunda Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, vistos los informes presentados por los representantes de cada uno de los seis grupos de trabajo constituidos para esta edición, y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en Uruguay en el mes de abril de 2010, bajo el eje temático “El Rol del Juez en la Sociedad Contemporánea, la imagen de la justicia y las relaciones con la sociedad”, han llegado a las siguientes conclusiones:

Primera. Felicitamos a los grupos de trabajo por el esfuerzo realizado en la elaboración de los documentos preparatorios, los cuales han sido sometidos al conocimiento, deliberación y validación intermedia por parte de los coordinadores nacionales de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con ocasión de la celebración de esta Segunda Reunión Preparatoria.

Segunda. Exhortamos a los representantes aquí comparecidos de cada uno de los grupos de trabajo para que trasladen a su seno, las indicaciones y requerimientos conforme lo expresado en las deliberaciones de esta Segunda Reunión Preparatoria, a fin de que sean incorporadas a los documentos de cada área temática. Interesamos de los expositores que han intervenido en las diferentes áreas temáticas, la remisión a la Secretaría Permanente, antes del día 15 de agosto, de un resumen ejecutivo de las diferentes conclusiones alcanzadas, que serán incorporadas al documento de resultados.

Tercera. Requerimos a los grupos de trabajo a fin de que tengan completada la información documental de las respectivas áreas temáticas, al finalizar la Tercera Ronda de Talleres, a celebrarse en Ciudad de Panamá



*XV CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA*

*SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA
Santo Domingo (República Dominicana),
Del 5 al 7 de agosto de 2009*



(Panamá), los días 28, 29 y 30 de octubre de 2009, de forma que puedan ser remitidos por la Secretaría Permanente a todos los coordinadores nacionales a más tardar el día 15 de noviembre de 2009.

Cuarta. Los coordinadores nacionales nos comprometemos a trasladar a lo interno de nuestras respectivas instituciones, los documentos definitivos señalados en el numeral anterior, a fin de que se realicen las observaciones y validaciones necesarias para su definitiva aprobación en la Tercera Reunión Preparatoria, a celebrarse en Fortaleza, Brasil, los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2009.

Quinta. Asimismo, solicitamos a las Secretarías Protempore y Permanente que elaboren la propuesta de Declaración Final de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, y la remitan a todos los coordinadores nacionales, para su análisis y valoración, a más tardar el día 15 de noviembre de 2009.

Sexta. Solicitamos a los Presidentes de Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana que se otorguen a los coordinadores nacionales que vayan a asistir a la Tercera Reunión Preparatoria, poderes tan amplios como fuere necesario, para que puedan asumir en dicha reunión la deliberación y aprobación definitiva, o reservas en su caso, de los referidos documentos.

Séptima. Aprobamos el proyecto presentado por la Secretaría Pro Tempore para la celebración de la III Feria de Justicia y Tecnología, que tendrá lugar coincidiendo con la Asamblea Plenaria de la XV edición. Establecemos como fecha límite para la presentación de solicitudes de participación por parte de las instituciones miembros de Cumbre el día 15 de octubre de 2009.

Octava. Aprobamos, en el marco de Ejusticia, la moción presentada por el Poder Judicial de Costa Rica para efectuar el proyecto TIUS, y facultamos a



*XV CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA*

*SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA
Santo Domingo (República Dominicana),
Del 5 al 7 de agosto de 2009*



las Secretarías para llevar a cabo las actividades de apoyo necesarias para su implementación, inclusive la tramitación de una posible subvención ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

Novena. Aprobamos la continuación de las gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo para que otorgue apoyo económico al Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, con las enmiendas y limitaciones aprobadas por esta asamblea y que constarán en el correspondiente reporte ejecutivo previsto en la conclusión segunda. Aprobamos asimismo que el CEJA administre estos recursos, como mero ejecutor de las decisiones del grupo de trabajo.

Décima. Tomamos nota de las actividades realizadas recientemente en materia de integridad de los poderes judiciales, así como de los documentos derivados de las mismas, al tiempo que agradecemos el esfuerzo realizado por las instituciones y expertos que han participado en ellas. Facultamos a la Secretarías Permanente y Pro Tempore, para seguir trabajando en la elaboración de un proyecto que en su caso sería presentado ante la primera reunión preparatoria de la próxima edición, todo ello con el fin de valorar la oportunidad de introducirlo en la agenda de la misma.

Décimoprimera. Tomamos conocimiento de la información brindada en este foro por parte del coordinador del proyecto GICA, auspiciado por EUROsociAL justicia, y diferimos para la primera reunión preparatoria de la próxima edición, el debate en torno a la inclusión en su agenda de un proyecto en el área de calidad de la gestión y los servicios judiciales.

Décimosegunda. Agradecemos a las instituciones que han aportado expertos a los grupos de trabajo, el esfuerzo realizado, la presencia de estos mismos especialistas, y les exhortamos a considerar la conveniencia de mantener a los mismos expertos para así dar mayor continuidad a los trabajos



*XV CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA*

*SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA
Santo Domingo (República Dominicana),
Del 5 al 7 de agosto de 2009*



de la Tercera Ronda de Talleres, a celebrarse en Ciudad de Panamá los días 28, 29 y 30 de octubre de 2009.

Décimotercera. Agradecemos a la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, a través de su Presidente, D. Jorge A. Subero Isa, todo el esfuerzo desplegado para la organización de esta segunda reunión preparatoria, así como la magnífica hospitalidad con todas las delegaciones e invitados. Felicitamos a todas las personas que han intervenido en la organización de este evento.

Dado en Santo Domingo (República Dominicana), el día siete del mes de agosto de dos mil nueve.